

ANEXO VI

Especificaciones de la parte A de la primera prueba.

Prueba práctica:

El objetivo de la parte A de la primera prueba es comprobar que las personas aspirantes poseen la formación científica suficiente y el dominio de habilidades técnicas de trabajo precisas para impartir áreas, materias o módulos correspondientes a la especialidad a la que se opta.

Se presentará a las personas aspirantes una prueba a desarrollar que podrá incluir diferentes ejercicios, con su correspondiente ponderación.

En caso necesario, cada tribunal informará, con suficiente tiempo de antelación, a las personas aspirantes sobre medios técnicos, documentación, material a utilizar y aspectos concretos del desarrollo de los ejercicios.

Las especificaciones a las que deberán ajustarse las pruebas prácticas para cada especialidad son las siguientes:

Especialidades del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Apartado 1

590-001 Filosofía.

La prueba práctica, relacionada con el temario y/o currículo de la especialidad, consistirá en dos o más ejercicios de entre los siguientes:

- Un comentario de un texto filosófico.
- Un comentario y análisis de cuestiones de carácter ético y filosófico.
- Un comentario y análisis de cuestiones de carácter lógico y/o epistemológico.

590-003 Latín.

La prueba práctica consistirá en tres ejercicios de traducción:

- Un texto en prosa o en verso para traducirlo sin diccionario.
- Un texto en prosa para su traducción con diccionario y comentario sintáctico-estilístico, sociocultural o histórico, según las

características del autor.

- Un texto en verso para su traducción con diccionario y comentario fonético-morfológico y métrico.

590-004 Lengua Castellana y Literatura.

La prueba práctica consistirá en responder a cuestiones planteadas a partir de un texto propuesto, de carácter no literario o literario, perteneciente en este último caso a una obra o autor representativo incluido en el currículo o temario de la especialidad.

Se plantearán cuestiones bien sobre aspectos concretos, bien sobre aspectos generales de comentario y análisis. En ambos casos, las cuestiones planteadas se referirán a cualquiera de los diferentes niveles (pragmático, léxico-semántico, morfosintáctico y fonológico), en función de su relevancia para el significado global del texto propuesto.

590-004 Geografía e Historia.

La prueba práctica consistirá en realizar uno o varios ejercicios de entre los siguientes:

- Análisis y comentario de un documento histórico: texto, mapa, imagen, gráficas, etc.

- Análisis y comentario de un documento de temas geográficos: texto, imagen, plano, diagrama,

estadística.

- Análisis y comentario de un documento relacionados con la Historia del Arte: texto y/o imagen.

590-006 Matemáticas.

La prueba práctica consistirá en la resolución, utilizando diferentes estrategias, de problemas y ejercicios en los que se planteen cuestiones relativas a la aplicación y utilización de los conceptos y los procedimientos relacionados con cada uno de los bloques de contenidos del temario y/o currículo de la especialidad:

- Aritmética y álgebra.

- Análisis, funciones y gráficas.

- Cálculo numérico.

- Geometría.

- Estadística y probabilidad.

Se podrá utilizar calculadora, siempre que no sea programable.

590-007 Física y Química.

La prueba práctica recogerá cuestiones o ejercicios prácticos relacionados con el temario y/o currículo de la especialidad con los apartados:

- La resolución de problemas abiertos en los que se plantearán cuestiones sobre aplicación de conceptos, leyes y teorías científicas de Física.
- La resolución de problemas abiertos en los que se plantearán cuestiones sobre aplicación de conceptos, leyes y teorías científicas de Química.
- Resolución de cuestiones relativas a de procedimientos de trabajo científico o descripción de técnicas experimentales relacionados con el temario y/o currículo de la especialidad.

El número de problemas y cuestiones propuestas deberá ser el mismo para cada una de las dos materias de la especialidad.

Se podrá utilizar calculadora, siempre que no sea programable.

590-008 Biología y Geología.

La prueba, relacionada con el temario y/o currículo de la especialidad, consistirá en:

- Resolución de problemas abiertos en los que se plantearán cuestiones sobre aplicación de conceptos, leyes y teorías científicas de carácter bioquímico, celular, orgánico o ecológico.
- Interpretación de mapas e interpretación y elaboración de cortes geológicos.
- Resolución de las cuestiones planteadas a partir de un supuesto de carácter medioambiental

590-010 Francés.

La prueba práctica constará de dos partes:

- Ejercicios sobre el uso funcional y práctico de la lengua relativo a aspectos pragmáticos, léxico-semánticos, morfosintácticos y/o fonológicos.
- Un comentario lingüístico y/o literario de un texto.

590-011 Inglés.

La prueba práctica constará de dos partes:

- Ejercicios sobre el uso funcional y práctico de la lengua relativo a aspectos pragmáticos, léxico-semánticos, morfosintácticos y/o fonológicos.

- Un comentario lingüístico y/o literario de un texto.

590-012 Alemán.

La prueba práctica constará de dos partes:

- Ejercicios sobre el uso funcional y práctico de la lengua relativo a aspectos pragmáticos, léxico-semánticos, morfosintácticos y/o fonológicos.

-Un comentario lingüístico y/o literario de un texto.

590-016 Música.

La parte A de la primera prueba constará de dos ejercicios: uno escrito con una ponderación del 80% y otro de interpretación con una ponderación del 20%.

a) Ejercicio escrito: Comentario y análisis por escrito de una audición propuesta por el tribunal.

b) Ejercicio de interpretación: Interpretación (con el instrumento aportado o al piano) de una obra o fragmento musical elegido por el tribunal de entre diez propuestos libremente por la persona interesada, que no excederá de una hoja tamaño DIN-A4 escrita por las dos caras o dos hojas tamaño DIN-A4 escritas por una sola cara. En el caso de que se elija Canto, se interpretará la obra o el fragmento musical a capella y, en su caso, con acompañamiento instrumental que correrá a cuenta de los interesados.

Para la realización de esta parte se dispondrá de un tiempo máximo de diez minutos.

590-017 Educación Física.

La prueba consistirá en uno o varios supuestos que permitan comprobar la aptitud pedagógica didáctica de las personas aspirantes para diseñar propuestas en relación a alguno o varios de los contenidos específicos del área.

590-018 Orientación Educativa.

La prueba consistirá en diseñar la intervención en respuesta a un supuesto práctico. Para ello se requerirá aplicar elementos científicos y habilidades técnicas que podrán hacer referencia a la evaluación psicopedagógica, el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, la orientación académica y profesional, el apoyo al Plan de Acción Tutorial, el apoyo a las medidas y programas de atención a la diversidad u otras cuestiones relacionadas con las competencias profesionales del o la profesional de la Orientación Educativa.

590-019 Tecnología.

La prueba, relacionada con el temario y/o currículo de la especialidad, consistirá en:

- La resolución de problemas y ejercicios de aplicación, relacionados con el temario y/o currículo de la especialidad, con especial atención a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

- Aplicación didáctica de un proyecto (como respuesta a un problema) o del análisis de un objeto o sistema técnico planteado por el Tribunal.

590-057 Lengua y Literatura Vasca (Navarra).

La persona aspirante realizará un ejercicio consistente en responder a cuestiones planteadas a partir de un texto propuesto, de carácter no literario o literario, perteneciente en este último caso a una obra o autor representativo incluido en el currículo o temario de la especialidad.

Se plantearán cuestiones bien sobre aspectos concretos, bien sobre aspectos generales de comentario y análisis. En ambos casos, las cuestiones planteadas se referirán a cualquiera de los diferentes niveles (pragmático, léxico-semántico, morfosintáctico y fonológico), en función de su relevancia para el significado global del texto propuesto.

590-061 Economía.

La prueba práctica, relacionada con el temario y/o currículo de la especialidad, consistirá en dos o más ejercicios, a elegir de entre los siguientes:

- Un comentario de un texto relacionado con el temario y/o currículo de la especialidad, a partir del cual se tendrán que enmarcar los diferentes conceptos que se identifiquen y elaborar un escrito en el cual se relacionen dichos conceptos.

- Resolución de ejercicios teórico-prácticos relacionados con el temario y/o currículo de la especialidad.

Apartado 2

En el caso de que la parte A de la primera prueba conste de dos ejercicios, uno escrito y otro de habilidades prácticas, el escrito tendrá una ponderación del 30% y el de habilidades prácticas una ponderación del 70%.

590-101 Administración de empresas.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario

técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Administración de Empresas y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-103 Asesoría y Procesos de Imagen Personal.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Asesoría y Procesos de Imagen Personal y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-105 Formación y orientación laboral.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Formación y Orientación

Laboral.

590-107 Informática.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Informática y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-108 Intervención Sociocomunitaria.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Intervención Sociocomunitaria y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-110 Organización y Gestión Comercial.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser

llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Organización y Gestión Comercial y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-111 Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-112 Organización y proyectos de fabricación mecánica.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-113 Organización y Proyectos de Sistemas energéticos.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución

de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Organización y Proyectos de sistemas energéticos y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-115 Procesos de producción agraria.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Procesos de Producción Agraria y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-117 Procesos y Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga

atribución docente la especialidad de Procesos y Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-118 Procesos Sanitarios.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Procesos Sanitarios y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-124 Sistemas Electrónicos.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Sistemas Electrónicos y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-125 Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario

técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Sistemas Electrotécnicos y Automáticos y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-205 Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-206 Instalaciones Electrotécnicas.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Instalaciones Electrotécnicas y en las realizaciones profesionales de las

unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-214 Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-216 Operaciones y Equipos de Producción Agraria.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Operaciones y Equipos de Producción Agraria y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-219 Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y

casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-220 Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Procedimientos Sanitarios y Asistenciales y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-221 Procesos Comerciales.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Procesos Comerciales y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución

docente esta especialidad.

590-222 Procesos de Gestión Administrativa.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Procesos de Gestión Administrativa y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-225 Servicios a la Comunidad.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Servicios a la Comunidad y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-227 Sistemas y Aplicaciones Informáticas.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto

relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

590-231 Equipos Electrónicos.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Equipos Electrónicos y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

Especialidades del cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas:

592-007 Euskera.

Se presentará a las personas aspirantes una prueba a desarrollar que podrá incluir diferentes ejercicios:

- Dos ejercicios de comprensión auditiva.
- A partir de un texto de carácter literario o periodístico de los siglos XX o XXI, realización de un ejercicio de comprensión y expresión escrita.
- Ejercicio de competencia (léxica, fonética y gramatical) que consistirá en la resolución de actividades prácticas.

592-011 Inglés.

Se presentará a las personas aspirantes una prueba a desarrollar que podrá incluir diferentes ejercicios:

- Dos ejercicios de comprensión auditiva.

- A partir de un texto de carácter literario o periodístico de los siglos XX o XXI, realización de un ejercicio de comprensión y expresión escrita.

- Ejercicio de competencia (léxica, fonética y gramatical) que consistirá en la resolución de actividades prácticas.

Especialidades del cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional:

En el caso de que la parte A de la primera prueba conste de dos ejercicios, uno escrito y otro de habilidades prácticas, el escrito tendrá una ponderación del 30% y el de habilidades prácticas una ponderación del 70%.

598-001 Cocina y Pastelería.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Cocina y Pastelería y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

598-002 Estética.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Estética y en las

realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

598-004 Mantenimiento de Vehículos.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Mantenimiento de Vehículos y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

598-005 Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

598-007 Peluquería.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o

instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Peluquería y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

598-009 Servicios de Restauración.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Servicios de Restauración y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

598-010 Soldadura.

La parte A de la primera prueba podrá consistir en la resolución de uno o varios ejercicios o supuestos relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir: análisis y comentario técnico de documentos; resolución de cuestiones, problemas y casos; simulaciones; demostración de habilidades técnicas o instrumentales; o la formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente; y relacionados con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Soldadura y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.